

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 22/2018

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N° 02

CONSULTAS I

16/08/2018

Pregunta 1)

¿Se puede modificar el "formulario 4_rubrado", agregando ítems, modificando metrajes y/o unidades de medida que consideremos no son los adecuados para el rubro?

Respuesta 1)

Cada empresa debe completar el Formulario - metrajes, unidades y precios - según sus cálculos de modo de asegurar la cotización de la totalidad de los trabajos solicitados. También es posible agregar rubros manteniendo el formato del Formulario.

Pregunta 2)

Con respecto al llamado 22/2018 liceo N°8 Paysandú, les solicitamos suministren información de cortina de enrollar de Cantina.

Respuesta 2)

Será una cortina metálica de enrollar en tablillas realizadas en acero galvanizado micro perforado con protección catódica, con orejas laterales de chapa N°14, base en planchuela 4" x 1/8, zócalo en hierro T, juego de guías realizadas en chapa decapada doblada N°14. Con soporte incluido para recibir tubo de transmisión de accionamiento, manual por medio de resortes belgas, montados en tazas, llevan cerradura de seguridad de doble paleta (Aut.p/BSE) colocada en base inferior.

Pregunta 3)

Con respecto a la licitación en cuestión les queremos consultar:

- En la memoria dice: "zócalos interiores serán de 15x30cm, de iguales características al pavimento interior", en recaudos gráficos se indica zócalos de 7cm, cual corresponde?
- Podrían brindar más especificaciones sobre el pavimento podotáctil de goma? Modelo y color de referencia

Respuesta 3)

- Corresponden los zócalos indicados en los recaudos gráficos de 7x30cm. Ídem características de piso
- El Pavimento podotáctil será según lo indicado en la MCP "En los ingresos a escaleras y ascensor en el interior del edificio se colocarán sectores de piso con baldosa podotáctil

tipo Loseta Simil Goma 300x300 color rojo dragón de Blangino. Para su colocación se seguirán en todo momento las indicaciones del fabricante.

Pregunta 4)

Solicitamos suministren información de P4 pavimento de cancha.

Respuesta 4)

El pavimento P4 se realizará según esta especificación:

Se prevé colocar una capa de material de sub-base sobre el terreno subrasante (sin materia orgánica) compactado mecánicamente, de espesor necesario para alcanzar los niveles proyectados.

Dicha sub-base estará constituida por un material granular que no contenga una fracción excesiva de finos, ni partículas que sobrepasen los 4mm de diámetro; se trata de un material tipo "balasto" proveniente de cantera de piedra o tosca. Se solicita enviar una muestra de ese material previamente a su puesta en obra a los efectos de ser aprobado por la Supervisión de obra.

Dicho material se empastará con cemento Pórtland en una dosificación de 75Kg/m³; el contrapiso tendrá una consistencia seca y se irá apisonando a medida de su colocación con una compactadora neumática en 2 capas.

Se realizará el pavimento de la cancha de hormigón armado de 10 cm de espesor armado con una malla de alambre de acero electrosoldada de 15x15cm y alambre de 3.4mm (tipo mallalur C34), la misma estará a la mitad de la altura del pavimento. Se llenará en una sola capa de hormigón de espesor indicado y de acuerdo a las siguientes especificaciones.

El hormigón será de una resistencia mínima a la rotura a la compresión en cilindros de 200k/cm². Se recomienda confeccionar el hormigón con al menos 300kg de cemento por m³.

El asentamiento, medido con el cono de Abrahms, debe situarse entre un máximo de 9 cm y un mínimo de 7cm.

El agregado fino a utilizarse estará constituido por arenas naturales silíceas.

El agregado grueso lo constituirán piedras partidas provenientes de rocas duras, compactas, consistentes y durables. Se deberán preparar al menos 2 probetas de hormigón por cada jornada de llenado para ser ensayadas a los 7 días y a los 28 días, a fin de comprobar la calidad del mismo.

Las losas de pavimentos en general se construirán planas (no tendrán curvaturas ni alabeos) y con las pendientes indicadas.

El vertido de hormigón se realizará lo más cerca posible del lugar de utilización con el fin de minimizar la segregación. El tendido del hormigón se realizará manualmente a pala ó por medios mecánicos.

A medida que se va colocando se vibrará con vibrador de punta quedando el hormigón perfectamente compactado, no produciendo la segregación de los materiales componentes del mismo.

Se pasará una regla vibradora (en el sentido longitudinal) sobre la superficie del hormigón vertido y teniendo como referencia dos guías metálicas perfectamente rectas y conformando el plano del piso, retirando el material sobrante y completando con hormigón extendido con fratacho los sectores que hayan quedado por debajo del nivel

conformado (tomándose las medidas necesarias para no pisar el hormigón fresco). Luego se pasará una regla metálica en el sentido transversal y luego nuevamente en sentido longitudinal para asegurar que la superficie quede perfectamente plana, sin resaltes ni falta de hormigón.

Luego de iniciado el fraguado y cuando la superficie presente la consistencia apropiada se procederá a dar la terminación con llana.

Juntas:

Para controlar los esfuerzos que resultan de los efectos combinados de los cambios de temperatura y humedad y de las cargas se proyectan juntas de 1cm de espesor y 4cm de altura.

Hay 2 tipos de juntas: - Juntas de contracción
- Juntas de llenado

Juntas de contracción:

Se prevé la construcción de juntas de contracción indicadas en lámina L7U7.

Dichas juntas de contracción se obtendrán por rehundido de un fleje metálico o listón de madera (1cm de espesor y 4cm de altura); el mismo se hará cuando el proceso de fraguado haya comenzado y la consistencia del material permita un copiado de la forma del fleje, sin producir levantamientos de material en los bordes de la junta.

Juntas de llenado:

Las juntas de llenado, (transversales a las juntas de contracción) a definir en obra se realizarán mediante la disposición de un encofrado metálico de 10cm de altura. El llenado del paño de la siguiente etapa se realizará directamente sobre la superficie del hormigón desencofrado.

Las rebarbas en el hormigón producidas por el marcado de juntas o el desencofrado serán pulidas con piedras abrasivas.

Curado:

Concluido el acabado superficial con la llana, se protegerá el pavimento cubriéndolo con arpillera que se mantendrá totalmente humedecida por un lapso de 5 días como mínimo, pudiéndose extender a 10 días según criterio de la Supervisión de Obra.

Se abrirá a la circulación en un plazo de 15 días posteriores al hormigonado si el proceso de curado se realizó en condiciones normales.

Sellado de juntas:

En todas las juntas se colocará material de sellado que asegure la impermeabilidad de la misma, que se adhiera perfectamente al hormigón, que no fluya fuera de la junta y que no envejezca rápidamente perdiendo su ductilidad. Dicho material será de asfalto modificado en base a mezcla de polímeros elastoméricos, debiendo presentar como características principales el ser un material adherente y flexible, impermeable, resistente a los hidrocarburos y a la intemperie (rayos UV), elongación, buen comportamiento entre altas o bajas temperaturas o elevados gradientes. Dicho material deberá ser aprobado previa a su colocación por la Supervisión de obra.

En el caso pavimento cancha se deberá realizar el demarcado de las canchas de Basketball y Voleibol reglamentarias, con franjas de 5 cm de ancho de acuerdo al trazado y colores indicados en lámina L7U7 mediante la colocación de máscaras de cinta de carroceros. Luego del hormigonado deberá transcurrir 28 días para comenzar con esta tarea. La pintura a utilizar será látex acrílica de gran resistencia mecánica tipo “Pintura para pisos Inca” o Quadracil” de Renner (similares o mejores), aplicándose las manos necesarias para cubrir en forma homogénea la superficie (mínimo 2 manos). La superficie pintada no se pisará hasta transcurridos 7 días de terminada la última mano.

Pregunta 5)

¿El muro M1b, es de bloque + ladrillo o de ticholo + ladrillo? En el Rubrado figura de ticholo y en planilla de muros y en planos es de bloque de 15cm. ¿Cual es correcto?

Respuesta 5)

El muro M1b es de bloque + ladrillo con terminación interior de cerámica tal como se indica en la planilla de muros en las láminas L7A1 y L8A2.

Pregunta 6)

- Según Rubrado estaría faltando planillas de carpintería C01 a C07.
- ¿Tenemos que cotizar el escudo que menciona en memoria?

Respuesta 6)

Si, tal como se indica en la memoria constructiva particular “se deberá proveer y colocar un escudo Nacional en bronce fundido de 40cm de altura y 30cm de ancho, terminación patinada. Ver detalles y ubicación en lámina de fachada.

Pregunta 7)

En planilla de carpintería estaría faltando archivos de Puertas y protector de muros. En lista de recaudos figuran dentro de anexo B, los 7 archivos primeros faltantes

Respuesta 7)

Ver Enmienda Nº 02.

Pregunta 8)

Sobre la Carpintería de madera.; No visualizamos las planillas C01 a C07. ¿Podríamos tener acceso a ellas?, ¿o se debe cotizar según planos y cortes?

Respuesta 8)

Ver Enmienda Nº 02.

Pregunta 9)

Sobre los niveles de construcción;

En MCP se menciona que; “El nivel ± 0.00 de proyecto (nivel de piso terminado interior), corresponde con el nivel altimétrico -0.60 del relevamiento citado”

Sin embargo, en plano de ubicación se expresa “EL NIVEL DE PISO TERMINADO INTERIOR

(NPTI), SE

CORRESPONDE CON EL NIVEL ALTIMETRICO ± 0.00 REFERIDO ANTERIORMENTE”

Queremos confirmar que la información válida es la del plano, es decir que el nivel ± 0.00 de proyecto se corresponde con el $0,00$ del relevamiento.

Respuesta 9)

El nivel ± 0.00 de (nivel de piso terminado interior) corresponde con el nivel altimétrico $- 0.60$ del relevamiento citado, según lo indicado con MCP.

Pregunta 10)

Según referencias de los planos, se plantean tipos de muro M1C , M1D, M21d y en Rubrado M24b. Sin embargo, no vemos que figuren en planos. Agradecemos que se confirme e indicarnos si el rubro se deja sin cotizar.

Respuesta 10)

Los muros M24b serán los divisores de laboratorios, muro separativos de escalera y el L011 y L112 y será bloque visto de $e=12\text{cm}$, por lo tanto se debe cotizar.

Pregunta 11)

Referente a los trámites, en memoria se establece que la empresa se encargará de realizar todas las gestiones ante las autoridades nacionales y municipales a los efectos de obtener todos los permisos y habilitaciones finales que correspondan a la obra.

¿Este costo es únicamente por la gestión, o también se debe incluir el pago de las tasas correspondientes?

¿Quien se hará cargo del pago de las tasas ANEP o la empresa constructora?

Respuesta 11)

La ANEP cuenta con inmunidad impositiva de acuerdo al artículo 578 de la Ley 16.736 y sus modificativos posteriores. Cualquier erogación no comprendida será a cargo de la Empresa.

Pregunta 12)

Espesor de pavimento, en memoria se especifica el espesor de P2 y P3 (Hormigón terminación fratasado) en 8cm , sin embargo más adelante se detallan 10cm . ¿Qué espesor se debe de tener en cuenta?

Respuesta 12)

El espesor de los pavimentos P2 y P3 es de 8cm .

Pregunta 13)

Teniendo en cuenta los porcentajes establecidos para la licitación; imprevistos sobre el total de obra prevista: 10% Monto Imponible del total de las obras imprevistas: 20% y reflejándolo en el presupuesto oficial, nos da un monto tope de $\$57.991.464.-$ ¿Podría establecerse este monto como el oficial?

Respuesta 13)

El monto del presupuesto oficial no es un monto tope sino un precio de referencia.

Pregunta 14)

Dado que el tipo de apertura supone el diferimiento del sobre B, entendemos tal como dice en pliego que el cronograma de avance físico, debe presentar únicamente porcentajes (no montos). ¿Se toma como referencia el cronograma del archivo "PRESUPUESTO_OFICIAL_Liceo_Paysandú_8" colocando únicamente porcentajes?

Respuesta 14)

El cronograma de avance expresado en porcentajes lo debe elaborar la empresa de acuerdo a su oferta.

Pregunta 15)

¿Se debe entregar el cuadro que figura en pestaña "Resumen total" de archivo "PRESUPUESTO_OFICIAL_Liceo_Paysandú_8"? (solo con porcentajes)

Respuesta 15)

La oferta debe incluir los anexos y formularios contenidos en la sección 3 y el Formulario 4.

Pregunta 16)

¿Se debe entregar el cuadro que figura en pestaña "Avance Físico" de archivo "PRESUPUESTO_OFICIAL_Liceo_Paysandú_8"? (solo con porcentajes)

Respuesta 16)

La oferta debe incluir los anexos y formularios contenidos en la sección 3 y el Formulario 4.

Pregunta 17)

¿Podrían enviar detalle de estructura para el ascensor y del ascensor mismo? ya que el subcontrato nos consulta sobre la accesibilidad de la cabina, las medidas y peso estipulado por ustedes, dado que los mismos no son coincidentes entre sí.

Respuesta 17)

El ascensor será según lo indicado en la MCP "Corresponde el suministro y la instalación de un ascensor hidráulico auto portante homologado, del tipo provisto por la firma Wittur (España).

Se verificarán y se realizarán todos los ajustes necesarios solicitados por el proveedor al momento del suministro y se incorporarán todos aquellos elementos necesarios para su correcto funcionamiento. La empresa de ascensores resolverá conjuntamente con la estructura del ducto los accesos a las paradas en los diferentes niveles.

El ascensor será tipo modelo HHL de 3 paradas (con estructura de chapa auto portante con tratamiento anticorrosivo, terminación pintura epoxi colores según detalles de albañilería), que contemple y cumpla con la normativa vigente Nº 34.812 de la Intendencia de Montevideo, tipo OTECAS, similar o mejor.

Deberá cumplir las siguientes características:

- Carga útil: 385 máximo
- Recorrido útil: 8300 aprox.
- Cantidad de equipos: 1
- Distancia Central/pistón: 10
- Cabina: 1100x1400
- Cantidad de pasajeros: 5
- Velocidad de cabina 9mm/mm
- Arranques/hora: 57
- Números de paradas: 3
- Puerta (mm): 800x2000

Previo a la realización de la estructura que albergará el ascensor el contratista deberá verificar los requisitos dimensionales de los equipos que instalará.

El ascensor deberá contar con llavín en llamador de plantas de manera de controlar el acceso al mismo en cada piso.”

Pregunta 18)

Es posible agregar rubros?

2. Se toman como referencia los metrajes del rubrado oficial o se pueden cambiar?
3. Respecto al Cielorraso de yeso tipo Durlock, en el punto 3.9 de la parte de obras edilicias y en el punto 3.14.1.1 de Subcontratos, especifica diferentes cosas, ¿cual se debe de tomar como correcta? En que sectores hay cielorraso? Tomamos como correcta la planilla de terminaciones en planos.
4. En donde se encuentran las aberturas de carpintería? No estoy encontrando los planos dentro de las planillas de carpintería.
5. En Memoria punto 3.13.17 Dispositivos preventivos de incendios especifica que “En Anexo J, Medidas de protección contra incendio, se adjuntan planos...” en los recaudos en ese anexo dice “Listado de recaudos”. ¿Quisiera saber dónde se encuentran estos archivos o si es posible que los suban?

Respuesta 18)

Cada empresa debe completar el Formulario - metrajes, unidades y precios - según sus cálculos de modo de asegurar la cotización de la totalidad de los trabajos solicitados. También es posible agregar rubros manteniendo el formato del Formulario. / Ambas son válidas, se resalta lo expresado en el punto 3.14.1.1 de la MCP, referido a que se realice por un subcontrato especializado./ Las planillas de carpintería C01 a C07 se encuentran en los archivos PAY-PAY-L08-PL-PROTECTOR DE MUROS.dwg y PAY-PAY-L08-PL-PUERTAS.dwg que se publican / La información del Anexo J se encuentra en las láminas de albañilería, de eléctrica y sanitaria.